Moción de Orden del Día N° 3471

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 3:17

Moción de orden del día N°_____

.

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1° de setiembre se celebra en Perú el día del Fisioterapeuta Peruano, día que reconocemos y agradecemos su gran labor y dedicación para contribuir en el bienestar y la mejora de la salud de los peruanos

Que, la fisioterapia es una de las ciencias de la salud dedicada al estudio de la salud desde el punto de vista del movimiento corporal humano, que se caracteriza por contribuir al movimiento normal y adecuado del cuerpo humano.

Que, el fisioterapeuta interviene frente a las lesiones que puedan sufrir el ser humano, cuando ha perdido o se encuentra en riesgo de perder o alterar de forma temporal o permanente el desarrollo adecuado de las funciones que producen los sistemas del cuerpo.

Que, en el Perú la Tecnología Médica es una profesión de formación universitaria que cuenta con seis áreas profesionales: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional y Optometría.

Que, el pionero de la fisioterapia peruana fue Carlos Cáceres Álvarez, peruano que estudió en Europa y los Estados Unidos la carrera de Educación Física, especializándose en Fisioterapia y Kinesiología.

Que, durante la emergencia sanitaria los Fisioterapeutas cumplen un rol muy importante en la recuperación de pacientes post COVID-19, sobre todo con aquellos que están en la Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), dado que, requieren de terapia cardiorespiratoria, las que son realizadas por dichos profesionales.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y especial reconocimiento a la Asociación Peruana de Fisioterapia (ASPEFISIO), institución sin fines de lucro, miembro de la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia Y Kinesiología CLAFK y la Confederación Mundial de Fisioterapia WCPT.

SEGUNDO: Trasladar esta moción de saludo a la Lic. Gabriela Mallma, presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia y a sus asociados a nivel nacional.

Lima, agosto 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2022 13:22:56-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136